

Quito, Abril del 2014

Señores

**Socios INCLUSYS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA LTDA**

Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo que disponen los Estatutos de la Empresa, a continuación me permito poner en consideración de los Socios de INCLUSYS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA LTDA., el Informe de Gerencia, respecto de los resultados obtenidos por la compañía, durante el ejercicio económico correspondiente al año 2013, mismo que se circunscribe en lo siguiente:

1. INCLUSYS SERVICIOS DE CONSULTORIA CIA LTDA., es una Empresa dedicada a la prestación de Servicios de Estudios Inclusivos a nivel Nacional, siendo el Estado Ecuatoriano nuestro potencial cliente, el mismo que durante el período económico ha mantenido una estabilidad administrativa aceptable, situación que favoreció en gran manera el desarrollo de nuestras actividades, lo que colaboró en el aceptable crecimiento registrado en el período en mención.
2. De la misma forma, tanto metas y objetivos planteados para este período, se dieron cumplieron casi en su totalidad, no obstante, la gerencia se encuentra empeñada en adoptar nuevas estrategias a fin de contar con nuevos proyectos lo que nos permitirá seguir creciendo y tener una posición más sólida dentro del mercado.
3. Es necesario señalar que tanto las disposiciones como las atribuciones, de la Junta General de Accionistas se cumplieron eficientemente, conforme a las normas legales y estatutarias, establecidas.
4. El contar con un elemento humano profesional y responsable para el desarrollo de las actividades de la empresa, en el campo administrativo y financiero, ha permitido el normal desenvolvimiento de las operaciones inherentes, garantizando en todo momento la veracidad en las operaciones en general.

5. La situación financiera de la compañía luego del cierre del ejercicio económico 2013, establece una ganancia para la compañía, conforme se evidencia en los estados financieros, situación que pongo en conocimiento de los accionistas para la toma de decisiones.
6. Es necesario anotar que la compañía en todo momento respetó las normas de contabilidad, tributarias, de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos, así como cumplió normalmente con el pago de las obligaciones impositivas al Servicio de Rentas Internas y obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y demás personal administrativo, en consecuencia las obligaciones con terceros en encuentran cubiertas en su totalidad a la fecha.

Atentamente,



Ing. Ney Barrionuevo  
**GERENTE GENERAL**